Resolución: 202000340 Fecha: 31/01/2020

Referencia:

1176/2020

Procedimiento:

Expedientes del Ayuntamiento

Interesado:

Representante:

SECRETARIA (MALOPEZ)

Asunto.- Declaración de día de luto oficial el 31-01-2020 como consecuencia del fallecimiento de D. Juan Segovia Esquerdo.

DECRETO ALCALDE.- Sr. Verdú Reos

Como testimonio del sentimiento del pueblo de Villajoyosa por el fallecimiento del que fuera Alcalde del municipio D. Juan Segovia Esquerdo, acaecido en el día de ayer.

Esta Alcaldía viene a DISPONER:

<u>ÚNICO</u>.- Declarar el día 31 de enero de 2020 como día de luto oficial en el municipio de Villajoyosa, durante el cual las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta y con crespón.

Igualmente el Ayuntamiento quiere mostrar sus condolencias y solidaridad a la familia y allegados del fallecido, haciéndoles llegar su afecto más sincero.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

31 de enero de 2020:9:20:13

31 de enero de 2020 : 9:46:25

JUAN BAUTISTA RENART MOLTÓ AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA

EL ALCALDE, Andrés Verdú Reos

Secretario General

Firma electrónica Alcaldia